

Bases del VI Concurso de Dibujo de Navidad

- **Participantes:** hijos/as, nietos/as o sobrinos/as de asociados/as de la AEIT
- **Temática:** “Las Telecomunicaciones en Navidad”
- **Técnicas:** Dibujo a mano (cartulina, tamaño DIN-A4 o DIN-A5) escaneado posteriormente en formato imagen. Para los diseños gráficos se permitirá el uso de cualquier herramienta de dibujo o edición gráfica (powerpoint, paint, photoshop, illustrator...) convirtiéndolo también a formato imagen.
- **Soporte:** Digital. Todo el material se enviará por correo electrónico en formato de imagen (png., jpg., tiff., gif., etc.)
- **Envío electrónico:** hasta el domingo 13 de diciembre en el correo electrónico concursodibujo@aeit.es
- **Categorías:**
 - Pre-escolar: de 3 a 5 años.
 - Infantil: de 6 a 9 años.
 - Juvenil: de 10 a 14 años.
- **Fallo:** se dará a conocer a los ganadores el viernes 18 de diciembre. Los dibujos serán publicados en la web de la AEIT y se comunicará telefónicamente a los asociados cuyo hijo/a, nieto/a o sobrinos/as hayan resultado ganadores. De entre los ganadores de cada categoría el jurado elegirá la tarjeta con la que se felicitará la Navidad a los asociados de la AEIT.
- **Premios** según categoría:
 - Pre-escolar: Juego didáctico electrónico.
 - Infantil: Juego infantil de drones teledirigidos.
 - Juvenil: Nintendo Switch Lite.
- **Datos:** en el email deberá indicarse la siguiente información: nombre, apellidos y edad del participante, así como los datos del asociado (nombre, apellidos, número de asociado, parentesco). El Jurado del “VI Concurso de Dibujo de Navidad” tendrá acceso al dibujo presentado, pero no a los datos del participante.
- Sólo se admitirá un dibujo por participante.
- Los dibujos pasarán a formar parte del archivo de la AEIT y podrán ser utilizados por esta institución.
- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y de la política de privacidad que aparece a continuación.

PROTECCIÓN DE DATOS

La Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación (AEIT) en su condición de organizadora del “VI Concurso de Dibujo de Navidad” le informa, que los datos personales facilitados en la solicitud de participación en el concurso (nombre, apellidos y edad del niño participante junto con el nombre, apellidos, número de asociado y parentesco del asociado con el niño a quien presenta a concurso) y todos aquellos que pudieran ser requeridos con posterioridad, serán objeto de tratamiento de la Asociación al objeto de gestionar su participación y poder contactar con usted por dicho motivo. Además, se le informa que la AEIT como organizadora del concurso podrá publicar los dibujos y los datos de los participantes

(aunque no resulten ganadores) en los medios corporativos que se estimen oportunos (página web corporativa, revistas y publicaciones, perfiles en redes sociales, etc.) así como enviar el dibujo ganador por correo electrónico a todos sus asociados.

El asociado que presenta el dibujo a concurso (en caso de ser abuelo/a o tío/a del niño/a) debe haber recabado el consentimiento de los padres del menor e informado a los mismos de la presente política de privacidad.

La base legal para el tratamiento se basa en el consentimiento del interesado al inscribir a su hijo/a, nieto/a o sobrino/a al presente concurso.

Todos los datos proporcionados serán conservados hasta la resolución del jurado y posteriormente a efectos de cumplir con las responsabilidades derivadas de dicho tratamiento.

El Jurado del “VI Concurso de Dibujo de Navidad” tendrá acceso al dibujo presentado, pero no a los datos del participante

No se realizará transferencia internacional de los datos proporcionados.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, y revocar el consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose por escrito en la sede asociativa: C/ General Arrando 38 Madrid, o en el correo electrónico: rgpd@aeit.es. En todos los casos, deberá acreditar su identidad de manera fehaciente.

Asimismo, le comunicamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente (Agencia Española de Protección de Datos), si considera que se ha producido algún tipo de vulneración en relación con el tratamiento de sus datos personales.